

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 921/2012.

NIG: 4109144S20120010187.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 921/2012. Negociado: 5.

De: Don Julián Francisco García Leyva.

Contra: Don José Cano Rodríguez, doña Lidia Cano Ramos y don José Raúl Cano Ramos.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 921/2012, se ha acordado citar a don José Cano Rodríguez, doña Lidia Cano Ramos y don José Raúl Cano Ramos como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 17.10.13, a las 10,30 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José Cano Rodríguez, doña Lidia Cano Ramos y don José Raúl Cano Ramos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticinco de septiembre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.